

Misión
¿Qué hacemos?

CITRIC NETWORKS es una empresa Produce&Connect que opera desde el sureste de España y aporta su experiencia y conocimientos a un sector fundamental para la economía: las telecomunicaciones.

Visión
¿Qué queremos ser?

CITRIC NETWORKS pretende ser un referente en el sector, aportando soluciones integrales en materia de infraestructuras de telecomunicaciones, ofreciendo respuestas personalizadas, generadoras de valor y altamente competitivas en términos de calidad, costes y tiempo.

Valores de Citric Networks, S.L.
¿De qué manera?

La política de CITRIC NETWORKS se basa en los siguientes valores:

- * Adaptación a las expectativas y necesidades de nuestros clientes y otros grupos de interés.
- * Compromiso con la mejora continua en todos los procesos de la empresa.
- * Transparencia y colaboración con subcontratistas, proveedores, clientes y entorno social
- * Análisis y gestión de la formación, motivación y preparación requerida por nuestro personal para garantizar las competencias necesarias de cada puesto, con la mejor garantía de seguridad, en el tiempo y forma adecuado.
- * Respeto al medio ambiente y prevención de la contaminación, de los daños personales y del deterioro de la salud de todas las partes interesadas.
- * Cumplimiento de los requisitos legales, ambientales, de seguridad y salud, los establecidos por nuestros clientes y los que la propia organización suscriba.
- * Implantación del marco de referencia adecuado para establecer y revisar los objetivos de la empresa, asegurando que la política se documenta, implementa, mantiene y se comunica a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella.
- * Eficacia en la gestión por procesos y mejora continua del sistema de gestión.
- * Velar por la seguridad de todos los empleados trabajando activamente en la prevención de accidentes y transmitir nuestra preocupación a las empresas que trabajan a nuestro nombre.
- * Prevención de los daños y del deterioro de la salud de todas las partes interesadas.

Fecha Política: 16/08/2021

Aprobado por:



Naoufal Mrabet Taghriti